



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 337/05

Salta, 29 AGO 2005
Expediente N° 19.224/03

VISTO:

La nota de la Directora de la Sede Regional Orán, Ing. Mercedes R. de ESCALADA, a través de la cual solicita que se prorrogue la designación de la Lic. Analía M. ANGEL en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Nutrición de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente, finalizó el 17 de Agosto de 2.005;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 224/05, aconseja se otorgue la prórroga de la designación de la mencionada docente hasta el 31 de Diciembre de 2.005 o hasta la sustanciación del concurso regular, que se está tramitando por expediente N° SO-19.064/05;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/05 del 16 de Agosto de 2.005)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Analía Marlene ANGEL, D.N.I. N° 13.657.885, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 18 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.005 y/o sustanciación de Concurso Regular.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal de la Sede Regional de Orán

ARTICULO 3°: La docente cuya designación fue prorrogada, cumplirá sus funciones en la asignatura específica y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud